

EVALUACIÓN PERIODICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resol. N°2025-490-CD

Convocatoria carrera docente: RES - 2025 - 490 - CD-ECO # UNNE;

DEPARTAMENTO: Contabilidad.

- ✓ **EXPTE. N° 2025-24819.**
- ✓ **UNIDAD CURRICULAR: Sistemas Contables.**
- ✓ **CARGO QUE SE EVALÚA: Auxiliar docente.**
- ✓ **DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple.**

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: *Idalia Gabriela de Castro, Silvia Analía Díaz y Patricia Andrea García.* -----

ESTUDIANTE OBSERVAOR: Jimena Agostina Leyes Avalos -----

DOCENTE INSCRIPTO: Viviana Beatriz Cazzaniga.-----

- - - En la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los veintisiete días del mes de noviembre de 2025, a las trece treinta (13:30) horas, en **modalidad presencial remota**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 490/2025-CD**, para la renovación del cargo de auxiliar docente con dedicación **simple** de la **docente Viviana Beatriz Cazzaniga** en la Unidad Curricular Sistemas Contables de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Ello de conformidad con lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE **Res. N° 2024-832-CS- #UNNE**. Ha sido designada Observadora Estudiantil, la alumna Jimena Agostina Leyes Avalos, quien participó de la Evaluación al Docente. -----

- - - En este estado del acto la Secretaria de Posgrado, Esp. Cra. Mabel Gladys Yanda, designada en calidad de funcionario de la Facultad para estar presente en la evaluación antes mencionada, en un todo de acuerdo con la normativa vigente, certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos, acredita la identidad del docente a ser evaluado, como así también la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora. -----

- - - Constituida la Comisión Evaluadora, conforme lo establecido en el artículo 126 de la RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, se procede a analizar: **a)** los antecedentes académicos; **b)** el desempeño académico; **c)** el grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; **d)** el plan de actividades y **e)** el desempeño en la entrevista personal.- -----

Cra. Viviana Beatriz Cazzaniga.-----

Período de la designación: 12/05/2022 al 11/05/2026.---- -----

A – ANTECEDENTES ACADÉMICOS (valoración máxima 1000 puntos) -----

Los antecedentes académicos se analizan a partir del informe del docente, durante el período evaluado y de documentación aportada por el docente (curriculum vitae y documentación probatoria).-----

Formación académica: cincuenta puntos (120p - tope). -----

Contadora Pública – UNNE – 22/02/1996. 40p. -----

Título Universitario de Posgrado: Licenciada en Administración de Empresas, UNNE, 01/06/2000. 50p -----

Especialización: Especialista en Tributación – UNNE (Constancia de materias aprobadas 27/06/2011). 50p -----

Formación docente (46). -----

Profesora Universitaria en Ciencias Contables. UCP. 24/07/2017. 40p -----

Certificación de aprobación y participación: **1)** Curso MOOC Lentes Violetas sobre Violencia de Género de la Universidad. 20 hs. (UNNE – 14/02/2025). **2)** Jornadas

Institucionales para jurados y comisiones evaluadoras Docentes de la UNNE – 11/2024. -----

Actividades de actualización y perfeccionamiento (23p) -----

Maestría en Contabilidad Internacional (virtual). Escuela de Negocios y Administración Pública. Facultad de Ciencias Económicas. UBA. Módulos: **1)** Taller de elaboración del trabajo final II (16/07/2022); **2)** Normas internacionales del sector público (16/07/2022); **3)** Tecnología aplicada a la información contable (16/07/2022). Finalizada en diciembre 2023. **4)** Trabajo Final de Maestría presentado a la espera de formación de tribunal evaluador (20/10/2025). Materias aprobadas 20. -----

Participación como asistente a las “10 Jornadas Regionales de Contabilidad Auditoría – Los contadores del futuro ante las nuevas éticas, tecnológicas y profesionales” Tucumán, agosto 2023. 3p -----

Trayectoria docente (25p) -----

-Antigüedad docente: 14 años (05/03/2012 al 27/11/2025) 7p. -----

-UNNE. Facultad de Ciencias Económicas. Carrera de Contador Público. Contabilidad Básica/Fundamentos de Contabilidad. Auxiliar Docente de Primera – Interino. Desde 08/2014 a 2019. Por concurso desde 2023 (Resol. CD-FCE N° 525/2023). 7p. -----

-UNNE. Facultad de Ciencias Económicas. Carrera de CP. Sistemas Contables. Auxiliar Docente de Primera – Desde 08/2014. Por concurso desde 2022 (Resol. CD-FCE N° 239/2021). 7p. -----

-UNNE. Facultad de Ciencias Económicas. Carrera de CP. Medición Contable. Auxiliar Docente de Primera Interino desde 6/2022 (Resol. CD-FCE N° 267/2022). 2p.-----

-UNNE. Facultad de Ciencias Económicas. Carreras de Licenciado en Administración y Licenciado en Economía. Contabilidad para la Gestión. Auxiliar Docente de Primera Interino desde 10/2021 (RES - 2025 - 631 - D-ECO # UNNE. Resol. CD-FCE N° 291/2021). 2p. -----

Producción y divulgación en docencia (50p tope). -----

Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Sistemas Contables: Racing Motos SAS (2024); Puertas NEA (2º parcial 2023); Unidad 12 (2022). -----

Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE. Fundamentos de Contabilidad: El negocio de Eleodoro (2024); Pet Market (2024); La marroquinería de Amelia (2024); Intervención didáctica Kahoot! (Michaec, Cazzaniga, Vicente y Gómez, 2024).-----

Producción en investigación científica y/o artística (10p) -----

He participado junto a las Cras de Castro, Barboza y Ferrando con el trabajo artículo de intervención académica “La enseñanza de contabilidad en el primer año de la universidad”, expuesto en las I Jornadas de Investigación de la Región Litoral y la Región Centro organizadas por la UNL. 11-2024. -----

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social (5p)-

- Universidad Unida Paraguay: Participación como docente invitada a la cátedra de Contabilidad Gerencial durante el primer cuatrimestre de 2024 en el marco del acuerdo de colaboración entre la UNNE y la Universidad Unida de Paraguay. 5p. -----

Actividades profesionales: diecinueve puntos (3p). -----

En el estudio profesional del cual soy socia, desde 1996. -----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de los antecedentes se asigna un puntaje total de doscientos ochenta y dos puntos (282,00) que, convertidos a escala de 100 se transforman en veintiocho con veinte (28,20). Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 40%, entonces, aporta once con veintiocho puntos (11,28).-----

B – DESEMPEÑO ACADÉMICO.-----

Esta Comisión Evaluadora ha analizado los informes que integran el expediente de la evaluación (informes: del docente, del responsable de la unidad curricular e institucional) y considera que el desempeño académico del docente es muy satisfactorio,

conforme al detalle que se menciona a continuación.-----

Informe del docente (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 104 inciso 2) a) y Anexo V).- -----

La Cra. Cazzaniga informa que, en las clases teóricos-prácticas y tutoriales, ha dictado los temas del contenido programático de la unidad curricular y desarrollado los ejercicios de la guía de trabajos prácticos como así también fue tutora para guiar el aprendizaje de sus alumnos en el uso de un soft contable para resolver el Trabajo Final Integrador (TFI), siguiendo el cronograma de la cátedra. Aclara que en este ciclo 2025 se incorporó el dictado bajo la modalidad tutorial del TFI como parte de las actividades programadas. Manifiesta que ha participado en el desarrollo y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la asignatura, ha interactuado con sus pares y sus superiores para el cumplimiento de los objetivos específicos de su actividad docente. Ha adoptado diversas metodologías de enseñanza, ha fomentado activamente la lectura previa del material de estudio y el trabajo en equipo para la resolución del TFI asumiendo el rol tutorial impartido para este tipo de clases. Ha colaborado con el dictado de clases virtuales en las extensiones áulicas de la FCE (2022-2023). Ha participado en diversas actividades de perfeccionamiento y producción docente, que incluyen la elaboración de material didáctico a desarrollar en clases prácticas y también ha desarrollado un enunciado y solución de un caso para ser utilizado como TFI (tarea conjunta a otro docente). Asimismo, ha mantenido una comunicación permanente con el Profesor Titular y los demás Profesores Adjuntos, esencial para la coordinación de las tareas y el seguimiento del avance del dictado de la asignatura. Ha asistido regularmente a las reuniones de la Cátedra. Asimismo, ha participado en actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas como así también en investigación, lo que manifiesta su compromiso con la docencia. -----

Informe del responsable de la unidad curricular (RES - 2024 - 832 - CS #UNNE, artículo 106).- -----

La profesora responsable de la unidad curricular ha manifestado que la Cra. Viviana Cazzaniga tiene un desempeño comprometido, proactivo, diligente y responsable. Se destaca por sus cualidades personales como también por su oportuno y valioso aporte a la enseñanza universitaria de contabilidad.-----

Su opinión sobre: 1) el planeamiento de actividades y selección de contenidos, es favorable; 2) el logro de objetivos, modalidad de dictado y régimen de promoción, la docente ha realizado con responsabilidad, dedicación y compromiso las actividades programadas para alcanzar los objetivos propuestos en la unidad curricular. Ha desarrollado la práctica docente a cargo de un grupo de trabajos prácticos con clases presenciales situadas en aulas de la Facultad, desempeñándose en forma comprometida y cumpliendo los objetivos pedagógicos propuestos. Ha colaborado con la revisión de la guía de trabajos prácticos, exámenes libres, ha elaborado ejercicios nuevos para la guía y también ha redactado un caso para el gabinete con aportes significativos a la unidad curricular; 3) El desempeño del docente en las actividades asignadas, ha sido favorable ya que la titular informa que la docente ha tenido un muy buen desempeño frente a los estudiantes en clases de Prácticos desarrollando ejercicios individuales asignados en la Guía de Trabajos Prácticos de la Unidad Curricular, asimismo ha orientado a los estudiantes para la resolución áulica de un caso de actividades especiales utilizando un software (sistema de procesamiento electrónico de datos - Regisoft) para la resolución de un casos de gabinete, resaltando siempre el interés por aplicar su experiencia en la práctica profesional aplicada a la unidad curricular y buena predisposición para orientarlos en la resolución; 4) la actualización y profundización de los conocimientos, la Cra. Cazzaniga ha profundizado sus conoci-

mientos en temas disciplinares de la unidad curricular y en enseñanza mediadas por TICs, destacándose su fuerte formación disciplinar en toda su trayectoria docente; 5) otra información documentada y pertinente vinculado a su desempeño, Ha participado en las reuniones de la unidad curricular tanto las vinculadas al contra cuatrimestre como en las realizadas para tratar temas de gestión administrativa, la Cra. ha participado en los exámenes orales. Ha cumplido con los horarios y asistencia a clases conforme lo previsto. En todo momento manifiesta excelente predisposición para el dictado y mejoramiento académico de la unidad curricular manifestando sus opiniones con pensamiento crítico y técnico adecuado. -----

Informe institucional (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, artículo 107). -----

Esta Comisión Evaluadora ha recibido y considerado la siguiente documentación: **1)** la planilla de asistencia, la cual deja constancia que durante el año 2022 registro una inasistencia a clases con aviso, en el año 2023 una inasistencia a clases con aviso y una a exámenes con aviso, en el año 2024 registra dos inasistencias a clases con aviso y en el año 2025 una inasistencia a clases con aviso y una a exámenes por enfermedad, consultada a la docente sobre las mismas manifiesta que fueron justificadas por razones particulares (por ejemplo las olimpiadas de ciencias económicas) o por enfermedad y que en todos los casos fue reemplazada por otro docente y en conocimiento de la profesora titular; **2)** las encuestas de opinión académica correspondientes al período 2024. De la misma surge que la calificación general otorgada por los estudiantes al docente evaluado, en el dictado de clases, en las categorías de: muy bueno (67%) y bueno (22%) tomadas en conjunto representan un 89% de las respuestas. Similar respuesta se obtuvo en las restantes preguntas de la encuesta referidas a: i) horario, ii) clases, iii) recursos didácticos, iv) trato, v) respuestas, vi) apoyo extraclase y vii) comprensión.; **3)** la situación de revista, que acredita la designación del docente evaluado como auxiliar docente por concurso, con dedicación simple, en la unidad curricular: Sistemas Contables, asignatura donde, ha sido designado como profesor Auxiliar de Primera por Res. N° 239/22 CD por el periodo 12/05/22 a 11/05/26. -----

C – GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS.

El Jurado designado en el concurso de títulos, antecedentes y oposición, que actuó en la instancia evaluativa anterior emitió dictamen sin recomendaciones. -----

D – PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (valoración máxima 100 puntos) -----

El plan de actividades presentado por la docente evaluada ha sido valorado en forma integral y con base en los indicadores dispuestos por la normativa vigente. Cuando ha sido posible, se han incorporado expresiones breves del mismo que ilustran la interpretación dada a dichos indicadores. -----

1-Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de las carreras de CP (10p). -----

La propuesta analizada, en el punto objetivos específicos del proyecto de docencia, expresa: Los objetivos que se proponen conseguir al finalizar el dictado de la unidad curricular se centran en tres ejes, uno es el vinculado a los contenidos académicos donde se pretende que los alumnos comprendan el concepto de contabilidad como sistema de información, sean capaces de diseñar sistemas contables con diferentes medios de registración utilizando métodos apropiados para los diferentes ente, desarrollen habilidades para generar informes contables en un entorno ético-profesional; El segundo eje centra en aspectos actitudinales (responsabilidad, participación activa en clases, pensamiento crítico) y el tercer eje al trabajo colaborativo entre sus pares y superiores de la unidad curricular. -----

Con ello queda demostrado la pertinencia del plan presentado con el plan de estudios de la Carrera propuesto por el docente. -----

2-Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10p).-----

La propuesta académica analizada presenta coherencia entre: los objetivos de aprendizaje esperados, la modalidad de dictado, el desarrollo metodológico y las actividades propuestas para su logro.- - -----

3-Desarrollo metodológico centrado en el estudiante (5p). -----

La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar, manifiesta la utilización de recursos didácticos variados, desde herramientas tradicionales (pizarra, proyector) cuando expresa *“Utilizar el pizarrón y las guías de trabajos prácticos, para la resolución o corrección en grupo de ejercicios de trabajos prácticos así como slides de Power Point como material de apoyo en la clase”, hasta plataformas digitales para responder consultas de los alumnos en el aula virtual al expresar “Responder a las consultas que los alumnos realicen en el aula virtual y mantener contacto con ellos a través de la herramienta, cuando sea necesario.”*, esto facilita a la dinamización de las clases y el seguimiento del progreso del alumno.-- -----

4-Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: (7p). -----

La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar, expresa: -----
“Dictar clases tutoriales del Trabajo Integrador de la materia, para lo cual se conversará con los diferentes grupos en los que se divide la clase para su realización sobre las dudas que presenten, instándolos a buscar soluciones y pensar críticamente, ayudándolos a entender planteos o situaciones de los casos que sean de difícil comprensión, pero incentivándolos a buscar soluciones a partir de sus conocimientos.”, lo cual implica una tutoría sobre el uso del software contable llamado regisoft donde el alumno diseña el sistema de información contable de un caso y el docente hace el seguimiento tutorial tanto para el régimen promocional como para el común. También se considera el acceso de los estudiantes por medio de matriculación autónoma en el aula virtual lo que permite el acceso a contenidos y comunicación desde el inicio del vínculo docente. -----

5-Criterio de selección bibliográfica: (7p) .-----

La propuesta analizada, en el punto actividades a desarrollar expresa: *“Elaborar, a solicitud de la Profesora Titular, notas de cátedra, guías de estudio, trabajos integradores y otros materiales educativos para los alumnos y presentarlos a la Cátedra para su análisis y tratamiento; utilizando como sustento la bibliografía recomendada”* luego al final del plan menciona la bibliografía básica recomendada en el programa de la unidad curricular. El docente omite indicar el criterio específico de selección de la misma y/o de su actualización permanente. -----

6- Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (0p): -----

El docente omite describir la articulación de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera. -----

7-Presencia de integridad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación: (5 p). -----

La propuesta académica contempla solamente actividades docentes. La docente ha expresado –de forma general– dentro de las actividades a desarrollar, lo siguiente: *“Participar a solicitud de la Profesora Titular, de actividades de extensión o investigación”*; sin embargo, el plan de actividades carece de detalles sobre actividades de investigación y/o extensión.- -----

8-Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la unidad curricular y las condiciones institucionales (10p). -----

La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales. -----

9-Aportes específicos del plan a los alcances del título profesional de CP (0p).

La propuesta analizada contiene menciones generales sin vincular explícitamente sus aportes específicos con el título de CP. -----

10-Presencia de integralidad de los ejes centrales de la unidad curricular y su relación con el perfil profesional del CP (10p): -----

La propuesta analizada, en el punto objetivos específicos del proyecto de docencia, expresa: que los alumnos “comprendan el concepto de contabilidad como sistema de información”; que “sean capaces de diseñar sistemas contables con diferentes medios de registración utilizando métodos apropiados para los diferentes entes” y que “desarrollen habilidades para generar informes contables en un entorno ético-profesional”, ello implica que la unidad curricular desarrolla actividades consideradas claves para el desarrollo profesional ya que el diseño de sistemas de información contables es una de las actividades reservadas al título de contador público, constituyendo los contenidos de esta unidad curricular principal para la formación de un contador. -----

- - - De acuerdo al análisis y valoración del Plan de Actividades docentes se asigna una puntuación directa de sesenta y cuatro (64,00) puntos. Su peso ponderado en la evaluación periódica es del 30%, entonces, aporta diecinueve con veinte puntos (19,20). -----

E – ENTREVISTA PERSONAL (valoración máxima 100 puntos) -----

Durante la entrevista se han considerado aspectos vinculados al Plan de Actividades y al informe docente. Seguidamente se incorporan expresiones breves que, sin ser una transcripción literal de la entrevista, representan razonablemente el dialogo mantenido e ilustran los criterios de valoración cuantitativa. -----

1-Habilidad de comunicación (10p). -----

La docente se ha expresado de forma clara, ha utilizado lenguaje correcto y ha mantenido una comunicación fluida en cada uno de los aspectos que le fueron consultados. La Cra. Cazzaniga, en una conversación cordial, ha respondido satisfactoriamente las preguntas formuladas por la Comisión Evaluadora. -----

2-Motivación para postular en el cargo (10p).-----

La docente ha demostrado un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. La Cra Cazzaniga manifiesta que le gusta dar clases y que en ese “micromundo se olvida de todo” con lo cual se manifiesta su profunda vocación docente, además expresa que le gusta interrelacionarse con los alumnos y que se ha dado cuenta que esta unidad curricular le resulta útil a los alumnos ya que los posiciona en la realidad y se dan cuenta que la contabilidad “no es aburrida”. -----

3-Conocimiento del tema objeto de concurso (10p).-----

Durante la entrevista de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente, este ítem ha sido reemplazado por un diálogo con el docente evaluado sobre aspectos vinculados a la incorporación de asistentes de inteligencia artificial en la enseñanza universitaria. -----

Esta comisión evaluadora consulta sobre cómo piensa incluir la Inteligencia Artificial en la unidad curricular, la Cra. Cazzaniga expresa que dentro del programa se dicta un tema sobre políticas contables la idea que tiene es que ellos usen la inteligencia artificial para redactarlas y que luego modifiquen, critiquen y mejoren ese texto siguiendo los lineamientos conceptuales transmitidos. -----

4-Conocimiento de su plan de actividades docente (10p). -----

La docente ha demostrado un conocimiento detallado de los componentes de su plan de actividades y ha respondido de manera precisa a las preguntas. Consultada sobre los aspectos más relevantes del mismo, manifestó que ha propuesto un dictado teórico-práctico, que incluye el uso del aula virtual como apoyo a los estudiantes, además manifestó que en este ciclo 2025 la unidad curricular incorporo las clases tutoriales para desarrollar el Trabajo final integrador y que el resultado ha sido favorable, tanto por la valoración positiva de los estudiantes como por la integración del TFI (trabajo Final Integrador) con los ejercicios de la Guía y los temas desarrollados.-----

5-Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (10p). -----

La docente evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular claramente cómo se relaciona con otras unidades curriculares y con los objetivos y el perfil profesional. La docente evaluada, expresa que la unidad curricular sistemas contables es un nexo entre lo que traen los alumnos de Fundamentos de Contabilidad y la de Medición Contable que es posterior que oficia de continuidad al desarrollo del conocimiento del alumno en materia contable ya que allí estudia aspectos vinculados a la normativa contable, en sistemas contables entienden todo el proceso desde el comprobante hasta la emisión de los informes. También menciona la vinculación con auditoría, impuestos y recursos humanos que posteriormente profundizaran en unidades curriculares específicas, demostrándose la transversalidad de esta unidad curricular con otras pertinentes al plan de estudio de contador. -----

6-Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores: diez puntos (10). -----

Esta es su primera evaluación docente en esta unidad curricular. -----

7-Explicación de los aportes de la unidad curricular a la formación profesional (10p). -----

La docente evidencia comprensión plena de los aportes de la unidad curricular respecto de las actividades propias del perfil profesional. Expresa que en esta unidad curricular los alumnos aprenden la contabilidad como algo tangible y no aburrido, destacando la utilidad que tiene la misma en la toma de decisiones de los usuarios del ente, reconoce la sistematización como concepto fundamental que aporta esta unidad curricular en la formación del profesional ya que le aporta herramientas para definir y diseñar las políticas contables y las pautas para el diseño de un Sistema de Información Contable (SIC) con capacidad de generar los informes contables . -----

8-Descripción de herramientas y estrategias propuestas que articula la formación con la praxis profesional (10p). -----

La docente ha explicado la estrategia que considera adecuada para articular la formación con la praxis profesional. Manifiesta que esta unidad curricular le da al profesional herramientas para actuar en dos situaciones, si no esta diseñado el SIC le enseña a hacerlo porque le indica donde comienza y donde termina el proceso contable y; si está diseñado el SIC, le da herramientas para mejorarlo, también indica que si el futuro profesional se encuentra actuando en otra área que no sea precisamente la contabilidad (por ejemplo impuestos) también le de pautas para identificar el flujo de información y vincularse con el área contable. -----

9-Descripción de propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes (10p).-----

La docente describe las propuestas de seguimiento y evaluación de actividades de los estudiantes. En particular, la Cra. Cazzaniga. Describe el régimen de evaluación de promocional en esta unidad curricular con tres exámenes parciales y dos recuperatorios, con un numero de estudiantes aproximado de 45, lo cual hace bastante

sencillo hacerle un seguimiento al alumno, expresando que “mi clase es de ida y vuelta con el estudiante, le pregunto permanentemente las soluciones que proponen ante el planteo de alguna situación particular en un ejercicio, con lo cual me facilita hacerle este seguimiento para monitorear el proceso de aprendizaje”; también comentó que en aula virtual contesta los interrogantes de sus alumnos. Finalmente señala que, en 2025, un gran número de alumnos de su comisión han promocionado la asignatura. -----

10-Explicación de las estrategias diseñadas para la motivación del aprendizaje de los estudiantes (10p). -----

La docente explica de forma detallada las estrategias propuestas para la motivación del aprendizaje. La Cra. Cazzaniga expresa que se anticipa a los temas averiguando que contenido curricular se ha dictado en la teoría, que indaga constantemente a sus estudiantes para saber el nivel de conocimiento sobre un tema en particular, refuerza contenidos teóricos en caso de ser necesario, les hace decir en voz alta las preguntas así entre ellos se van contestando favoreciendo el intercambio entre ellos y el pensamiento crítico, expresa que su intención es “que sientan que están aprendiendo para su futuro”. Con todo ello se manifiesta su compromiso con la motivación en el aprendizaje. -----

- - - De acuerdo al análisis y valoración de la Entrevista Personal se asigna una puntuación directa de cien (100,00) puntos. En la evaluación periódica tiene un peso ponderado del 30%, entonces, contribuye con treinta (30,00) puntos. -----

F – DICTAMEN DEFINITIVO. -----

- - - Esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, reconoce que la evaluación periódica de la docente es de carácter integral, funda su dictamen en el detalle de la valoración cualitativa y cuantitativa de las partes constitutivas de la Evaluación expresada en los puntos: A) antecedentes académicos; B) desempeño académico; C) grado de cumplimiento de las recomendaciones formuladas; D) plan de actividades; E) entrevista personal y, conforme a ello, la valoración del presente dictamen es: POSITIVA.-

- - - Esta Comisión Evaluadora, con base en la estrategia de ponderación cuantitativa prevista (RES - 2024 - 832 - CS # UNNE, Anexo X) ha consignado el puntaje de los diferentes elementos conforme a la importancia relativa que asumen en la instancia de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente y el puntaje total de la evaluación es de: sesenta con cuarenta y ocho puntos (60,48); valor que se ubica por encima del límite establecido de 50 puntos que indicaría considerar, por parte de la comisión evaluadora, un dictamen negativo.- -----

Se aconseja la renovación de la designación de la docente **Viviana Beatriz Cazzaniga –DNI N° 23.059.925** –, como auxiliar docente con dedicación simple, en la unidad curricular **Sistemas Contables**, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza para el Personal Docente (RES – 2024 – 832 – CS # UNNE) por el término de cuatro (4) años. -----

El observador estudiantil adhiere a las valoraciones sobre las actividades docentes del evaluado en lo referido a los aspectos didáctico-pedagógicos y el desempeño en la función docente de la Cra. Cazzaniga. Además, expresa que la integración del gabinete académico de computación (GAC) a las comisiones de trabajos prácticos de la unidad curricular le parece excelente. Comparte su experiencia personal, manifiesta que cursó sistemas contables en el año 2021 en la modalidad anterior, con GAC separado, y que las horas dedicadas a la unidad curricular eran elevadas. Considera que el uso del tiempo de estudio le pareció ineficiente. Sin embargo, reconoce que hasta el día de hoy rescata los aprendizajes logrados al entender el enfoque integrado del funcionamiento del SIC. Finalmente felicita a la docente evaluada por su compromiso con el desempeño de los alumnos. -----

- - - No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie los integrantes de la Comisión interviniente. -----



Prof.: Idalia Gabriela de Castro



Prof.: Silvia Analía Díaz



Prof.: Patricia Andrea García.



Jimena Agostina Leyes Avalos